NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANO 2018

Portoviejo, mayo 24 del 2019

1.- Operaciones

La COMPAÑÍA "TRANSABANDO S.A.". Es una compañía anónima con el objeto de la compañía es la Transporte de Carga Pesada a Nivel Nacional.

La compañía tiene sus oficinas ciudad de Pedernales en la calle García Moreno y Av. Manabí.

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros, solo tiene cuenta caja banco y la cuenta de acciones.

2.- MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 estados financieros que se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento NIIF de octubre de 2011 con Resolución No. SC.ICI. CPAIFRS.G.11.010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- Monto de activos inferiores a 4 millones de d\u00f3lares
- 2. Ventas brutas de hasta 5 millones de dôlares
- 3. Tenga menos de 25 trabajadores

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contable a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

WALTER MOREIRA CONTADOR C.C.M. 038476